

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
DÍA MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

A los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 17:00 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron a través del enlace virtual: <http://meet.google.com/uoe-xqpt-rwg>, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual convocada por la Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, en su calidad de Presidenta de Consejo.

La **señora Decana**, doy la bienvenida a los señores docentes principales y asociados, y a los alumnos representantes presentes, esperando que todo el trabajo que hagamos en conjunto, nos pueda llevar a buen puerto, en todas las gestiones que nosotros podamos hacer para el beneficio de la Facultad y también pensando en lo mejor para nuestra Institución; por lo que agradezco su asistencia a esta primera Sesión de Consejo de Facultad convocado.

Siendo las 17:05 horas, la **señora Decana**, solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión; luego de haber pasado asistencia, el Secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON**

**I. Presidenta**

1. Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega

**II. Representantes de Docentes Principales**

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
4. Dr. Alan Errol Rozas Flores

**III. Representantes de Docentes Asociados**

5. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
6. Mg. Héctor Félix Cerna Maguñá

**IV. Representantes de Docentes Auxiliares**

7. CPC. Luis Arturo Vizcarra Domínguez

**V. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO**

8. Alum. Alan Milton Portugal Guerrero
9. Alum. José Luis Carranza Jara

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON**

**1. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO**

10. Alum. Martín Omar Ludeña Alarcón

**POSGRADO**

11. Alum. Sandra Paola Vera Liza

**SECRETARIO**

Mg. Emilio Gabriel García Villegas

**ASISTENTES**

Sra. Ana María Alva Gomez  
Sr. Jimmy Christian Poma Vilca

Jefa de la Unidad de Secretaría del Decanato  
Personal de la Unidad de Estadística e Informática

**AGENDA:**

1. Presupuestos y Carga Lectiva de los Programas de Maestrías y Doctorados, correspondientes al Semestre Académico 2020-II.

**PRESUPUESTOS Y CARGA LECTIVA DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS, CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II.**

La **señora Decana**, cedo la palabra al profesor Emilio García.

El **Mg. Emilio García**, tenemos como punto de Agenda, Presupuestos y Carga Lectiva de los Programas de Maestrías y Doctorados, correspondientes al Semestre Académico 2020-II, que, mediante Oficio N° 000202-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM de fecha 13 de noviembre del 2020, presentado por el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite la Carga Lectiva y Presupuestos de los distintos Programas de Maestrías y Doctorados correspondientes al semestre académico 2020-II, que se dictan a la Unidad de Posgrado.

La **señora Decana**, como lo ha mencionado el profesor Emilio García, tenemos como punto de tratar, la aprobación de la Carga Lectiva 2020-II de la Unidad de Posgrado, la documentación se les hizo llegar oportunamente, por lo que, entre los Programas de Maestrías y Doctorados tenemos los siguientes:

- **Doctorado en Ciencias Contables y Empresariales.**
- **Doctorado en Política Fiscal y Sistema Tributario.**
- **Maestría en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión Empresarial**
- **Maestría en Banca y Finanzas**
- **Maestría en Política y Gestión Tributaria con mención en Política y Sistema Tributario**
- **Maestría en Política y Gestión Tributaria con mención en Auditoría Tributaria**
- **Maestría en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental**
- **Maestría en Contabilidad en mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica**
- **Maestría en Comercio Internacional y Aduanas.**

La aprobación permitirá pasar al siguiente punto, respecto, a la aprobación del Presupuesto de la Carga Lectiva mencionada; por lo que, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación de lo expuesto.

#### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 186-2020: Aprobar la Carga Lectiva de la Unidad de Posgrado correspondiente al semestre académico 2020-II, de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que contiene los distintos Programas de Maestrías y Doctorados que se dictan en la citada Unidad; según el Oficio N° 000202-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM, presentado por el Vicedecano de Investigación y Posgrado.**

La **señora Decana**, siguiente, tenemos la aprobación de los presupuestos de la Carga Lectiva.

<b>N°</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
1	Maestría en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión Empresarial	S/ 160,662.00	S/ 120,362.40
2	Maestría en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental	S/ 151,072.00	S/ 112,684.40
3	Maestría en Banca y Finanzas	S/ 176,772.00	S/ 115,904.40
4	Maestría en Comercio Internacional y Aduanas	S/ 45,504.00	S/ 43,460.80
5	Maestría en Contabilidad en mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica	S/ 125,192.00	S/ 111,348.40
6	Maestría en Política y Gestión Tributaria con mención en Auditoría Tributaria	S/ 276,162.00	S/ 180,932.40
7	Maestría en Política y Gestión Tributaria con mención en Política y Sistema Tributario	S/ 250,004.00	S/ 185,960.80
8	Doctorado en Ciencias Contables y Empresariales	S/ 40,176.00	S/ 29,805.00
9	Doctorado en Política Fiscal y Sistema Tributario	S/ 6,896.00	S/ 5,869.20

Dentro de cada presupuesto se ha descontado el 20%, que corresponde 10% para la Universidad y 10% para la Facultad; la aprobación permitirá cumplir con el pago de los docentes y comprometer con el gasto. Sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación del punto citado.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 187-2020: Aprobar los Presupuestos de Carga Lectiva de la Unidad de Posgrado correspondiente al semestre académico 2020-II, de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que contiene los distintos Programas de Maestrías y Doctorados que se dictan en la citada Unidad; según el Oficio N° 000202-2020-UPG-VDIP-FCC/UNMSM, presentado por el Vicedecano de Investigación y Posgrado.

La **señora Decana**, este es el primer paso para regularizar la parte económica de la Unidad de Posgrado del segundo semestre y se pueda emitir la Resolución Decanal, lo que permitirá comprometer el gasto y como lo mencione cumplir con los pagos a tiempo a los docentes, esperando que sea en el mes de enero.

Siendo 17:20 horas, **la señora Decana**, no habiendo otro que punto que tratar, levanta la Sesión, agradeciendo la asistencia a los señores miembros consejeros.